



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 17 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 006 2019 00123 00
Demandante(s)	BANCO PICHINCHA S.A.
Demandado(s)	IVAN CAMILO CORREA GRANADA
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE- PONE EN CONOCIMIENTO REQUIERE PARTE ACTORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	26

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, el escrito con radicado interno N° 2022030008 del 13 de mayo de 2022, allegado por la Subdirectora de Gestión de Trámites de Tránsito de la Alcaldía de Sabaneta (Ant.), a través del cual informan que registraron el embargo sobre el vehículo de placas IAY942.

Por lo anterior, previo a decretar el secuestro del automotor arriba mencionado, se requiere a la parte actora para que informen donde está circulando el mismo.

NOTIFIQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Calle 41 N° 52-28 Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0240b505b745aab7a6f0d37a1a09f8639d083312f9937e9f72759ef71c784bfc**

Documento generado en 17/01/2023 11:15:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>